

MINISTERIO DE CULTURA

19058 *ORDEN CUL/3368/2006, de 27 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, convocadas por Orden CUL/3978/2005, de 5 de diciembre.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plaza de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3, convocadas por Orden CUL/3978/2005, de 5 de diciembre («BOE» de 20 de diciembre) y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar como Anexo a la presente orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación total obtenida por cada uno de ellos, así como el destino adjudicado.

Segundo.—Al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprobó la oferta de empleo, el personal laboral temporal que desempeñe las plazas convocadas en este proceso de consolidación y que no haya superado el proceso selectivo, verá extinguido su contrato de trabajo en el momento en que se formalice el contrato correspondiente al aspirante que lo haya superado.

Tercero.—Esta orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de septiembre de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plaza de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos, en la categoría de Técnico Superior de Administración, Grupo Profesional 3, convocadas por Orden CUL/3978/2005, de 5 de diciembre («BOE» de 20 de diciembre)

D.N.I.: 07217837-T. Apellidos y nombre: Juzgado Hernández, Santos. Puntuación fase de oposición: 78,94. Puntuación fase de concurso: 40,00. Total: 118,94. Plaza número: 1. Destino: Compañía Nacional de Teatro Clásico. Provincia: Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19059 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 189, de 2 de octubre de 2006, y en el «Boletín Oficial de Castilla y

León» número 192, de 4 de octubre de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura de una plaza de Técnico perteneciente a la Escala de Administración General, subescala técnica, mediante concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en estos procesos podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

San Felices de los Gallegos, 6 de octubre de 2006.—La Alcaldesa, María Sol de Tapia Rivero.

19060 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 232, de 6 de octubre de 2006 y en el BOJA número 177, de 12 de septiembre de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases generales que regirán las pruebas selectivas para proveer las plazas que más adelante se indican.

El número, plaza, escala, subescala, clase, subclase, son como a continuación se indican:

Personal funcionario

Número: 33. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, subclase Ejecutante, categoría Bombero/a.

Número: 5. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, subclase Ejecutante, categoría Bombero/a Conductor/a.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.—El Secretario general, Venancio Gutiérrez Colomina.

19061 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 189, de 2 de octubre de 2006, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 194, de 6 de octubre de 2006, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria, para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Arquitecto Técnico.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salamanca, 11 de octubre de 2006.—El Alcalde, P. D., el Tercer Tte. de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.

19062 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Navarces (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 245, de 13 de octubre de 2006, se publican las bases para la convocatoria de provisión por el sistema de concurso-oposición libre, de dos plazas de Vigilante local, de la escala de Administración Especial.